

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
División de Ciencias Sociales y Humanidades

Maestría y Doctorado en Estudios Organizacionales
Grado: Maestro o Maestra en Estudios Organizacionales
Grado: Doctor o Doctora en Estudios Organizacionales

Plan de Estudios

I. OBJETIVO GENERAL

Para la Maestría:

Preparar a los alumnos en el ejercicio de actividades de investigación y desarrollo que les permitan adquirir el dominio de instrumental metodológico, capacidad de análisis crítico y las aptitudes creativas para enfrentar la problemática organizacional del país.

Para el Doctorado:

Formar investigadores de alto nivel académico que sean capaces de generar y aportar nuevos conocimientos en el plano de la teoría y el análisis de las organizaciones relacionados con las siguientes líneas de investigación:

- La vida simbólica en las organizaciones.
- Gobernanza interés público y complejidad en las grandes organizaciones.
- Modernidad y diversidad Organizacional.
- Intervención Organizacional.



II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para la Maestría:

Preparar a los alumnos en alguna de las áreas de los Estudios organizacionales tomando en cuenta diversos contextos socioculturales específicos.

Crear las condiciones para que se realicen investigaciones originales de alta calidad en el campo de los Estudios Organizacionales, que contribuyan al desarrollo científico, económico, social y cultural del país.

Crear las condiciones para el desarrollo de habilidades que apoyen los procesos de diagnóstico y toma de decisiones en el campo de los Estudios Organizacionales a fin de incrementar el potencial de desarrollo de las organizaciones en México.

Para el Doctorado:

Crear las condiciones para que se realicen investigaciones originales de alta calidad en el campo de las organizaciones, que contribuyan al desarrollo científico, social y cultural del país.

Fomentar el desarrollo de la investigación de los Estudios Organizacionales estableciendo intercambios con la comunidad académica internacional que trabaja en áreas afines.

III. PERFIL DE INGRESO

MAESTRIA

El aspirante a la Maestría en Estudios Organizacionales debe contar con:

- a) Interés por la investigación.
- b) Interés en el análisis de los fenómenos organizacionales.
- c) Interés y disciplina por la lectura en Ciencias Sociales y sobre el campo de las organizaciones.
- d) Capacidad para elaborar y exponer argumentos de manera oral y escrita.
- e) Capacidad para el análisis de fenómenos organizacionales desde distintos enfoques teóricos y metodológicos.
- f) Nociones preliminares sobre la Teoría de la Organización.
- g) Habilidad para el trabajo en equipo interdisciplinario.

DOCTORADO

El aspirante al Doctorado en Estudios Organizacionales debe contar con:

- a) Interés en el desarrollo de una formación como investigador.
- b) Interés en el análisis de los fenómenos organizacionales.
- c) Interés y disciplina por la lectura en Ciencias Sociales y sobre el campo de las organizaciones.
- d) Capacidad para elaborar y exponer argumentos de manera oral y escrita.
- e) Capacidad para el análisis de fenómenos organizacionales desde distintos enfoques teóricos y metodológicos.
- f) Capacidad para presentar y defender un proyecto de investigación.
- g) Conocimiento relevante en el ámbito de la Teoría de la Organización y nociones preliminares sobre los Estudios Organizacionales.
- h) Manejo de recursos metodológicos y epistemológicos necesarios para el desarrollo de su investigación.
- i) Interés por la generación, transmisión y difusión del conocimiento.
- j) Habilidad para el trabajo en equipo interdisciplinario.

IV. PERFIL DE EGRESO

MAESTRÍA

El egresado de Maestría deberá poseer un alto nivel de:

- a) Conocimiento de las principales corrientes teóricas de los Estudios Organizacionales, así como de sus fundamentos epistemológicos.
- b) Habilidad para identificar y analizar problemas organizacionales.
- c) Capacidad para realizar diagnósticos y diseños organizacionales orientados a la solución de problemas.
- d) Capacidad para realizar análisis estratégico de las organizaciones haciendo explícitos y justificando los supuestos y modelos teórico metodológicos empleados.
- e) Capacidad de análisis de escenarios organizacionales bajo una perspectiva sustentable, social y ética.
- f) Habilidad para comunicar de manera estructurada resultados de investigación.

DOCTORADO

El egresado del Doctorado deberá poseer un alto nivel de:

- a) Dominio de las principales corrientes teóricas de los Estudios Organizacionales, así como de sus fundamentos epistemológicos.
- b) Habilidad en el uso de distintos instrumentos metodológicos y de técnicas de investigación.
- c) Habilidad en la selección y aplicación de distintos enfoques teóricos para el análisis de fenómenos organizacionales.
- d) Capacidad de reflexión crítica con aportaciones originales sobre el estudio de las organizaciones, considerando su naturaleza y contexto.
- e) Capacidad para promover y dirigir proyectos de investigación.
- f) Habilidad para elaborar documentos de investigación de calidad.
- g) Capacidad para generar, transmitir y difundir conocimiento sobre los estudios organizacionales.
- h) Capacidad para proponer modelos para el análisis organizacional.

V. ANTECEDENTES ACADEMICOS NECESARIOS

Requisitos de ingreso para la Maestría:

1. Poseer el título de Licenciatura en alguno de los campos de las Ciencias Sociales o en áreas afines, o demostrar fehacientemente haber terminado en su totalidad el plan de estudios de dicha licenciatura.
2. Poseer los conocimientos o la experiencia profesional o académica suficientes, a juicio de la Comisión de Posgrado en Estudios Organizacionales (CPEO). Para tal efecto, la Comisión aplicará un examen de conocimientos, realizará una entrevista personal y propondrá en su caso otras modalidades de evaluación.
3. Acreditar la comprensión del idioma inglés. Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar además el dominio del idioma español.
4. Dedicar tiempo completo a la Maestría.

Requisitos de ingreso para el Doctorado:

1. Poseer el grado de Maestría en alguno de los campos de las Ciencias Sociales o en áreas afines o demostrar fehacientemente haber terminado en su totalidad el plan de estudios de dicha maestría, o tener título de licenciatura y haber cubierto la totalidad de los créditos del primer año de la Maestría en Estudios Organizacionales de la UAM.
2. Poseer los conocimientos o la experiencia en investigación suficientes a juicio de la Comisión del Posgrado en Estudios Organizacionales (CPEO). Para tal efecto, la Comisión determinará las modalidades de evaluación conducente.
3. Acreditar la comprensión del idioma inglés. Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar además el dominio del idioma español.
4. Dedicar tiempo completo al Doctorado.

VI. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. Maestría en Estudios Organizacionales

AREA DE GESTION DEL TRABAJO Y DISEÑO ORGANIZACIONAL

Primer nivel

a) Objetivo:

Formar a los alumnos en la teoría y el análisis del trabajo y el diseño de las organizaciones relacionados con la investigación y el desarrollo en este campo. Proporcionar las herramientas tendientes a la formulación de planes estratégicos en esta área.

b) Créditos: 76

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

| CLAVE | NOMBRE | OBL/OPT | HORAS TEORÍA | HORAS PRÁCTICA | CRÉDITOS | TRIMESTRE | SERIACIÓN |
|--------|--|---------|-----------------|-------------------|----------|-----------|------------------------|
| 221601 | Teoría de la Organización I | Obl | 3 | | 6 | I | |
| 221602 | Análisis Estratégico I | Obl | 3 | | 6 | I | |
| 221603 | Problemática Organizacional de México I | Obl | 3 | | 6 | I | |
| 221604 | Teoría de la Organización II | Obl | 3 | | 6 | II | 221601 |
| 221605 | Análisis Estratégico II | Obl | 3 | | 6 | II | 221602 |
| 221606 | Problemática Organizacional de México II | Obl | 3 | | 6 | II | 221603 |
| 221607 | Ensayo | Obl | | | 40 | III | 221604, 221605, 221606 |
| Total | | | | | 76 | | |

d) Desarrollo:

El ensayo se sustentará en los conocimientos adquiridos durante los primeros dos trimestres del programa, tendrá una extensión de 30 a 40 cuartillas y será evaluado por tres sinodales nombrados por la CPEO.

Al concluir los créditos del primer nivel, el alumno podrá solicitar a la Comisión su ingreso al primer año del Doctorado en Estudios Organizacionales.

e) La maestría contempla la incorporación paulatina de otras áreas de conocimientos que, respetando su perfil, atiendan la consolidación de los grupos de investigación afines. En este primer nivel las áreas de conocimiento compartirán las UEA Problemática Organizacional de México I, Problemática Organizacional de México II y el Ensayo. Las otras cuatro UEA serán diseñadas atendiendo la especificidad del área de la que se trate.

Segundo nivel

a) Objetivo:

Presentar en forma idónea los resultados de una investigación original en el ámbito de la gestión del trabajo y el diseño organizacional. Se privilegiará el estudio de casos relevantes que permitan alcanzar un mayor nivel de conocimiento de las diversas realidades organizacionales abordadas.

b) Créditos: 96

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

| CLAVE | NOMBRE | OBL/OPT | HORAS TEORÍA | HORAS PRÁCTICA | CRÉDITOS | TRIMESTRE | SERIACIÓN |
|--------|--|---------|-----------------|-------------------|----------|-----------|-----------|
| 221608 | Diagnóstico y diseño de Organizaciones | Obl | 4 | | 8 | IV | 221607 |
| 221609 | Seminario de Investigación I | Obl | 4 | 12 | 20 | IV | 221607 |
| 221610 | Estrategia de Recursos Humanos | Obl | 4 | | 8 | V | 221608 |
| 221611 | Seminario de Investigación II | Obl | 4 | 12 | 20 | V | 221609 |
| Total | | | | | 56 | | |

d) Desarrollo de la Idónea Comunicación de Resultados:

El candidato se inscribirá a los seminarios de investigación para desarrollar su Idónea Comunicación de Resultados, además de trabajar con un director designado por la CPEO.

Los seminarios se organizarán en torno a las líneas de investigación de la Maestría y el alumno, con el apoyo de su director, definirá el proyecto de investigación y el programa de actividades.

La Idónea Comunicación de Resultados será de alrededor de 100 cuartillas, pudiéndose presentar excepciones a este lineamiento a juicio de la Comisión del Posgrado.

La aprobación de la Idónea Comunicación de Resultados estará a cargo de un jurado designado por la CPEO, el cual examinará al

candidato tanto sobre el trabajo de investigación como sobre conocimientos generales en el campo de los Estudios Organizacionales. El jurado estará integrado por tres miembros titulares, de los cuales al menos uno será externo. La aprobación de la Idónea Comunicación de Resultados en examen de grado, tendrá un valor a 40 créditos.

e) La maestría contempla la incorporación paulatina de otras áreas de conocimiento que, respetando su perfil, atiendan la consolidación de los grupos de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades afines. En este segundo nivel, las áreas de conocimiento compartirán los Seminarios de Investigación I y II. Las otras dos UEA serán diseñadas atendiendo a la especificidad del área de la que se trate.

2. Doctorado en Estudios Organizacionales

Primer nivel

a) Objetivos:

Proporcionar a los alumnos los conocimientos teóricos, epistemológicos y metodológicos en el campo de las organizaciones y en las temáticas más relevantes relacionadas con las líneas de investigación del Doctorado.

b) Créditos: 94

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

| CLAVE | NOMBRE | OBL/ OPT | HORAS TEORÍA | HORAS PRÁCTICA | CRÉDITOS | TRIMESTRE | SERIACIÓN |
|--------|--------------------------------|----------|-----------------|-------------------|----------|-----------|-----------|
| 221701 | Estudios Organizacionales I | Obl. | 3 | | 6 | I | |
| 221702 | Temas Selectos | Obl. | 3 | | 6 | I | |
| 221703 | Seminario de Investigación I | Obl. | 4 | 4 | 12 | I | |
| 221704 | Estudios organizacionales II | Obl. | 3 | | 6 | II | 221701 |
| 221705 | Seminario de Investigación II | Obl. | 4 | 4 | 12 | II | 221703 |
| 221706 | Seminario de Investigación III | Obl. | 4 | 4 | 12 | III | 221705 |
| 221707 | Proyecto de Investigación | Obl. | | | 40 | III | 221705 |

Total

94

d) Elaboración del proyecto de investigación:

Desde el inicio del doctorado cada alumno contará con el apoyo de un director de tesis designado por la Comisión.

El proyecto de investigación deberá inscribirse en alguna de las líneas de investigación del Doctorado y se sustentará en los conocimientos adquiridos durante los dos primeros trimestres y será elaborado con el apoyo del director de tesis hasta concretar el programa detallado de actividades a realizarse durante el segundo año.

El proyecto de investigación tendrá una extensión máxima de 50 cuartillas y será evaluado por tres sinodales nombrados por la Comisión, uno de los cuales será el director de tesis, otro de los sinodales será el externo a la UAM, procurando preferentemente que pertenezca a alguno de los grupos internacionales de investigación con los cuales el Doctorado mantenga relación. Al menos uno de los sinodales deberá ser miembro de la Comisión.

e) Opción terminal: Maestría en Estudios Organizacionales.

El alumno que haya aprobado el primer nivel de maestría y haya sido aceptado por la Comisión del Posgrado para cursar el doctorado, podrá presentar en examen de grado, al concluir los créditos del primer año de Doctorado, una Idónea Comunicación de Resultados a fin de obtener el grado de Maestro en Estudios Organizacionales.

La Idónea Comunicación de Resultados comprenderá la presentación y sustentación del proyecto de investigación de Doctorado de acuerdo con las modalidades específicas que determine la Comisión del posgrado.

Segundo nivel

a) Objetivo:

Desarrollar temáticas avanzadas en el ámbito de los Estudios Organizacionales e iniciar de manera sistemática el desarrollo de su proyecto de investigación.

b) Créditos: 66

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

| CLAVE | NOMBRE | OBL/ OPT | HORAS TEORÍA | HORAS PRÁCTICA | CRÉDITOS | TRIMESTRE | SERIACIÓN |
|--------|-------------------------------|----------|-----------------|-------------------|----------|-----------|-----------|
| 221708 | Seminario Avanzado I | Obl. | 3 | | 6 | IV | 221707 |
| 221709 | Seminario de Investigación IV | Obl. | 8 | 4 | 20 | IV | 221707 |
| 221710 | Seminario de Investigación V | Obl. | 8 | 4 | 20 | V | 221709 |
| 221711 | Seminario de Investigación VI | Obl. | 8 | 4 | 20 | VI | 221710 |
| Total | | | | | 66 | | |

d) Desarrollo del proyecto de investigación:

El alumno se inscribirá a los seminarios de investigación en la línea de investigación en la que se encuentre inscrito su proyecto.

El alumno continuará el desarrollo de su investigación contando con la asesoría personal de su director de tesis, quien establecerá los mecanismos de seguimiento necesarios para evaluar el desarrollo del programa de trabajo establecido en el proyecto de investigación.

Tercer nivel

a) Objetivo:

Continuar de manera sistemática el desarrollo de su proyecto de investigación.

b) Créditos: 66

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

| CLAVE | NOMBRE | OBL/ OPT | HORAS TEORÍA | HORAS PRÁCTICA | CRÉDITOS | TRIMESTRE | SERIACIÓN |
|--------|---------------------------------|----------|-----------------|-------------------|----------|-----------|-----------|
| 221712 | Seminario Avanzado II | Obl. | 3 | | 6 | VII | 221711 |
| 221713 | Seminario de Investigación VII | Obl. | 8 | 4 | 20 | VII | 221711 |
| 221714 | Seminario de Investigación VIII | Obl. | 8 | 4 | 20 | VIII | 221713 |
| 221715 | Seminario de Investigación IX | Obl. | 8 | 4 | 20 | IX | 221714 |
| Total | | | | | 66 | | |

Cuarto nivel

a) Objetivo:

Asegurar la conclusión del proyecto de investigación.

b) Créditos: 60

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

| CLAVE | NOMBRE | OBL/ OPT | HORAS TEORÍA | HORAS PRÁCTICA | CRÉDITOS | TRIMESTRE | SERIACIÓN |
|--------|--------------------------------|----------|-----------------|-------------------|----------|-----------|--------------|
| 221716 | Seminario de Investigación X | Obl. | 8 | 4 | 20 | X | Autorización |
| 221717 | Seminario de Investigación XI | Obl. | 8 | 4 | 20 | XI | Autorización |
| 221718 | Seminario de Investigación XII | Obl. | 8 | 4 | 20 | XII | Autorización |
| Total | | | | | 60 | | |

Excepcionalmente, y cuando el alumno haya cumplido con los objetivos de la investigación doctoral, de acuerdo con su director de tesis, la Comisión del Posgrado lo podrá declarar exento de la obligación de cursar los Seminarios de Investigación X, XI ó XII y le autorizará la realización de la Disertación Pública sobre su Tesis. La Comisión del Posgrado informará sobre esta determinación a la Coordinación de Sistemas Escolares de la Unidad.

d) Conclusión de la tesis

La Tesis deberá ajustarse a criterios académicos de calidad internacional; la extensión será de alrededor de 250 cuartillas, pudiéndose presentar excepciones a juicio de la Comisión del Posgrado.

La aprobación de la Tesis estará a cargo de un jurado designado por la CPEO, el cual examinará al candidato sobre el trabajo de investigación y conocimientos generales en el campo de los Estudios Organizacionales. El jurado estará integrado por tres miembros titulares, de los cuales al menos uno será externo.

Aprobada la Tesis, el alumno deberá realizar ante el jurado una disertación pública con la finalidad de dar a conocer los resultados alcanzados, la cual tendrá un valor a 140 créditos.

VII. NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE DEBERÁN CURSARSE POR TRIMESTRE

Para la Maestría:

| Trimestre | Mínimo | Normal | Máximo |
|-----------|--------|--------|--------|
| I | 18 | 18 | 18 |
| II | 18 | 18 | 18 |
| III | 40 | 40 | 40 |
| IV | 28 | 28 | 28 |
| V | 28 | 28 | 28 |
| VI | 40 | 40 | 40 |

Para el Doctorado:

| Trimestre | Mínimo | Normal | Máximo |
|-----------|--------|--------|--------|
| I | 24 | 24 | 24 |
| II | 18 | 18 | 18 |
| III | 52 | 52 | 52 |
| IV | 26 | 26 | 26 |
| V | 20 | 20 | 20 |

| | | | |
|------|----|----|----|
| VI | 20 | 20 | 20 |
| VII | 26 | 26 | 26 |
| VIII | 20 | 20 | 20 |
| IX | 20 | 20 | 20 |
| X | 20 | 20 | 20 |
| XI | 20 | 20 | 20 |
| XII | 20 | 20 | 20 |

VIII. NÚMERO DE OPORTUNIDADES PARA ACREDITAR UNA MISMA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

El alumno tendrá sólo una oportunidad para acreditar cada una de las unidades de enseñanza aprendizaje.

IX. DURACIÓN DEL POSGRADO EN TRIMESTRES

Para la Maestría:

| Nivel | Tiempo Mínimo | Tiempo Normal | Tiempo Máximo |
|---------|---------------|---------------|---------------|
| Primero | 3 | 3 | 6 |
| Segundo | 3 | 3 | 6 |

Para el Doctorado.

| Nivel | Tiempo Mínimo | Tiempo Normal | Tiempo Máximo |
|---------|---------------|---------------|---------------|
| Primero | 3 | 3 | 6 |
| Segundo | 3 | 3 | 6 |
| Tercero | 3 | 3 | 6 |
| Cuarto | 3 | 3 | 6 |

X. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

Para la Maestría:

| | |
|--|-----------|
| Primer Nivel: | 76 |
| Segundo Nivel: | 56 |
| Idónea Comunicación de Resultados y Examen de grado: | <u>40</u> |
| Total | 172 |

Para el Doctorado:

| | |
|------------------------------|------------|
| Primer Nivel: | 94 |
| Segundo Nivel: | 66 |
| Tercer Nivel: | 66 |
| Cuarto Nivel: | 60 |
| Tesis y Disertación Pública: | <u>140</u> |
| Total: | 426 |

XI.- REQUISITOS PARA LA OBTENCION DE LOS GRADOS

MAESTRO O MAESTRA EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES

Requisitos:

1. Presentar el título de licenciatura señalado como requisito.
2. Cubrir la totalidad de los créditos del primer y segundo niveles.
3. Presentar y aprobar la Idónea Comunicación de Resultados en Examen de Grado.
4. Acreditar la comprensión de lectura del francés.

DOCTOR O DOCTORA EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES

Requisitos:

1. Presentar el grado académico señalado como requisito.

2. Cubrir la totalidad de los créditos del Doctorado.
3. Presentar y aprobar la Tesis en Disertación Pública.
4. Acreditar la comprensión de lectura del francés.

XII. MODALIDADES DE OPERACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Estudios Superiores de la UAM (RES) y en los Lineamientos para la Operación del Sistema Divisional de Posgrado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Iztapalapa, en adelante *Lineamientos Divisionales*, el Posgrado operará bajo las siguientes especificaciones:

1. Integración de la Comisión del Posgrado en Estudios Organizacionales (CPEO):

La Maestría y Doctorado en Estudios Organizacionales será dirigida por la Comisión del Posgrado en Estudios Organizacionales, integrada por cuatro miembros y el coordinador de estudios, quien la presidirá, todos con grado de doctor y de tiempo completo e indeterminado. Uno de los miembros deberá ser externo a la UAM.

El Director de la División, previa consulta con los profesores vinculados al posgrado, designará a los integrantes de la Comisión.

2. Funciones de la Comisión del Posgrado en Estudios Organizacionales:

- a) Determinar la admisión de los solicitantes de primer ingreso.
- b) Determinar los criterios de evaluación para los alumnos que cubrieron el primer nivel de Maestría y que aspiren a ingresar al Doctorado.
- c) Designar al director de la Idónea Comunicación de Resultados y de Tesis de cada alumno.
- d) Nombrar a los sinodales que evaluarán el ensayo del primer nivel de Maestría.
- e) Nombrar al jurado encargado de evaluar la Idónea Comunicación de Resultados en Examen de Grado.
- f) Nombrar a los sinodales que evaluarán el proyecto de investigación del primer nivel del doctorado.
- g) Nombrar al jurado encargado de evaluar la Tesis en Disertación Pública.
- h) Tomar conocimiento de los problemas que surjan durante el desarrollo de las actividades del Posgrado y proponer alternativas de solución.

3. Durante el desarrollo de la Maestría y el Doctorado se llevarán a cabo actividades extracurriculares como conferencias, cursos y

seminarios de corta duración. Se procurará hacer una planeación anual de estas actividades, invitando a participar en ellos a destacados especialistas nacionales e internacionales.

4. A fin de evaluar el desarrollo del posgrado se establecerá un sistema de seguimiento de los egresados a partir del cual se obtendrá información oportuna para apoyar las tareas de planeación.
5. El posgrado contempla la implementación de un sistema de información para los alumnos a fin de apoyarlos en la realización de sus estudios.